



NIETO SORIA, José Manuel; VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar (coords.). *Pacto y consenso en la cultura política peninsular (Siglos XI al XV)*. Madrid: Sílex, 2013. 530 págs. [15 x 24].

José Manuel NIETO SORIA y Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ coordinan un volumen formado por dieciocho trabajos que son el fruto del Seminario *Pacto y consenso en la cultura política peninsular (siglos XI al XV)*, el cual tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid los días 25 y 26 de junio de 2012. El objetivo expuesto en la presentación del libro es el de dar valor y poner en el centro del análisis las prácticas “de consenso, de pacto y de negociación” en el contexto de la lucha política medieval. De los dieciocho estudios, todos menos uno hacen referencia al ámbito geográfico castellano-leonés y sólo dos de ellos analizan sucesos cronológicos anteriores a la segunda mitad del siglo XIV y totalidad del XV.

Tras un capítulo introductorio en el que José Manuel NIETO SORIA analiza los conceptos “pacto” y “consenso” y las situaciones en las que se pueden utilizar dentro de un contexto medieval, el volumen se divide en tres bloques temáticos. El primero, titulado *El contexto sociopolítico*, enfoca el pacto y el consenso en un sentido amplio y global. Así, Emmanuelle KLINKA intenta reconstruir los pactos de Fernando I de Castilla y León (1035-1065) con la nobleza laica y la alta jerarquía eclesiástica que le condujeron a la decisión de dividir sus reinos. M. Concepción QUINTANILLA RASO estudia la naturaleza de los lazos nobiliarios en la Castilla del siglo XV a través del vocabulario aparecido en las formulaciones documentales. Pablo MARTÍN PRIETO investiga “expresiones de consenso o consentimiento de los gobernados” en las tomas de posesión señoriales de la Castilla Trastámara, planteándose hasta qué punto estas expresiones manifiestan una situación real o son sólo el reflejo de una ideología feudal expresada desde el poder. Pablo ORTEGA RICO analiza la participación de la nobleza castellana en la práctica fiscal regia –tras la realización de pactos tácitos o escritos– como instrumento político de compra de voluntades al servicio de la monarquía Trastámara del siglo XV. Jorge DÍAZ IBÁÑEZ destaca los rituales eclesiásticos de la Castilla Bajomedieval, tales como juramentos de obediencia de los obispos sufragáneos a los metropolitanos y de los clérigos a la corona, tomas de posesión de las sedes episcopales y manifestaciones de conflictos internos dentro del estamento clerical, en los que se visualizan prácticas de consenso. Guillermo F. ARQUERO CABALLERO estudia el papel del confesor real en la Castilla Trastámara como embajador al servicio del monarca que negocia pactos y acuerdos con otros poderes políticos. Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ se plantea hasta qué punto los intentos de consenso y acuerdo –vistas concertadas, seguros– producidos en época de Juan II de Castilla (1406-1454) responden a una voluntad real de pacto o, si por el contrario, obedecen únicamente a maniobras políticas que esconden otras intenciones.

El segundo bloque temático, titulado *El espacio geográfico, administrativo y ritual*, enfoca el pacto y el consenso desde un punto de vista más específico y concreto.



Así, Charles GARCIA analiza algunos conflictos y negociaciones acaecidos en el monasterio de Sahagún entre el abad y los habitantes del burgo durante los siglos XI-XIII. David NOGALES RINCÓN estudia los espacios de negociación y pacto en la Castilla Trastámara y los motivos que llevaban a su elección. Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ observa, a través del caso particular del linaje de los Romero, la actuación de los letrados cancillerescos castellanos como agentes de la corona encargados de establecer pactos y acuerdos con otros poderes políticos durante la primera mitad del siglo XV. Eduard JUNCOSA BONET analiza los pactos realizados entre las autoridades municipales de Tarragona y los nuevos pobladores, con el fin de otorgar franquicias y libertades a estos últimos. José Antonio JARA FUENTE destaca los acuerdos que en los primeros meses del año 1465 permitieron a la ciudad de Cuenca continuar siendo de realengo y no ser entregada a la nobleza. María ASENJO GONZÁLEZ pone de relieve las modalidades de pacto en las ciudades castellanas durante las últimas décadas del siglo XV.

El tercer y último bloque temático, titulado *La memoria y la imagen*, enfoca el pacto y el consenso desde una óptica literaria e ideológica. Así, Frédéric ALCHALABI analiza el consenso historiográfico al cual se ve obligado a llegar el cronista antes de emprender la redacción de su relato, tomando como modelo la *Crónica Sarracina* (red. 1430) de Pedro de Corral. María del Pilar RÁBADE OBRADÓ observa los intentos de Enrique IV de Castilla (1454-1474) para conseguir el consenso de la nobleza durante la primera parte de su reinado a través de la crónica de Diego Enríquez del Castillo. Luis FERNÁNDEZ GALLARDO estudia la imagen que se tenía del poder otomano en la Castilla del siglo XV, a través de diferentes relatos cronísticos y de la publicística antiturca. Por último, Olga PÉREZ MONZÓN pone en relación los diferentes aspectos del protocolo funerario en la Castilla bajomedieval y lo conecta con el ideario político.

La mayoría de las aportaciones dejan ver que en el lento proceso de formación de una monarquía castellana de perfil absolutista las estrategias “pactistas” con otros núcleos de poder, especialmente la nobleza, fueron una herramienta de uso recurrente, aunque sólo fuese como mera táctica dilatoria en espera de lograr una mayor fuerza. Otras aportaciones, no obstante, demuestran que el pacto y el consenso no sólo se reflejan en la confrontación rey-nobles, sino también dentro de los propios estamentos sociales bajomedievales, en la relación señores-vasallos e incluso en aspectos literarios e ideológicos. Así pues, la obra en su conjunto ofrece un enfoque temático diverso e interesante sobre una cuestión que ha sido excesivamente simplificada y hasta cierto punto minusvalorada.

JOSEP SUÑÉ ARCE
(ARDIT, Universitat de Barcelona)